

Gallardo, Marisa Alejandra

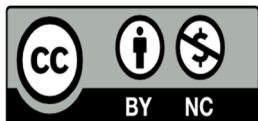
Toma de tierras como hecho social de una  
comunidad organizada.

La lucha por un derecho humano

2019

*Instituto: Ciencias Sociales y  
Administración*

*Carrera: Licenciatura en Trabajo Social*



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución – no comercial 4.0  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad  
Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

Gallardo, M.A. (2019) *Toma de tierras como hecho social de una comunidad organizada: La lucha por un  
derecho humano* [tesis de grado Universidad Nacional Arturo Jauretche]

Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ [https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-  
repositorio-institucional-digital-unaj](https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj)



**Nombre y Apellido de la Autora:** Marisa Alejandra Gallardo

Toma de tierras como hecho social de una comunidad organizada.  
La lucha por un derecho humano.

**Tesis**

**Licenciatura en Trabajo Social**

**Universidad Nacional Arturo Jauretche**

**Directora: Licenciada Nayla Pisani**

**Buenos Aires**

**Año: 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

En el presente trabajo expongo algunas reflexiones sobre la toma de tierras en el partido de Quilmes del conurbano bonaerense en la década de los 80, basándome en un trabajo de campo realizado en el año 2019 en el barrio El Tala cito en Quilmes Oeste.

Me he propuesto analizar la temática abordada desde la siguiente pregunta problema: ¿cuáles fueron las dimensiones que atravesaron a las manifestaciones sociales en la década del 80 en el partido de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires que concluyeron en toma de tierras? Para ello, en primer lugar, realizo una reconstrucción histórica de los hechos de la toma vinculando bibliografía preexistente y entrevistas realizadas a diversos actores sociales que participaron del proceso. Luego indago los sentidos elaborados en torno a la demanda de hábitat y vivienda, la legitimidad construida por la acción directa de los sujetos acorde a su propia interpretación subjetiva de la justicia social. En otras palabras, pretendo evidenciar las definiciones simbólicas concebidas por los partícipes de la toma sobre este proceso y sobre otras cuestiones vinculadas. A continuación, caracterizo las relaciones interpersonales entre los actores involucrados y las instituciones católicas junto a la fe. Es decir, analizo los vínculos construidos en las relaciones comunitarias entre distintos actores que, como pongo de manifiesto en el análisis, dieron como resultado lazos de solidaridad y compañerismo en espacios físicos propios de la religión cristiana católica atravesados por su fe. Por último, desarrollo el rol de la mujer antes, durante y después de la toma en relación a cuestiones de género.

En función de una somera revisión bibliográfica se encontraron diversas miradas respecto a la temática. Destaco que hay un grupo de autores que estudiaron los asentamientos en el conurbano desde distintos ángulos de observación del fenómeno social.

En primer lugar, Inés Izaguirre (1988) desde el campo de la sociología y Zulema Aristizabal desde la arquitectura describieron este fenómeno como un hecho nuevo, un producto urbano diferente y enfatizaron en los logros obtenidos social y culturalmente luego de la toma. En segundo lugar, el Doctor Pablo Vommaro(2007), desde una mirada histórica afirmó que este proceso es una experiencia política y destacó que la construcción del hábitat transformó el espacio y mencionó las redes de organizaciones comunitarias. Desde la antropología, Manzano Virginia (2008) planteó que el sentido,

el alcance y las limitaciones de las acciones en las tomas son el resultado del contexto histórico y de las tramas que circulan alrededor de la misma.

En cuanto a su estructura, esta investigación se divide en instancias clasificadas en capítulos. Comienza con una introducción a la temática abordada mediante la puesta en común de términos en el marco teórico. En el primer capítulo se desarrolla el devenir histórico de la problemática de vivienda en la República Argentina, que sitúo en 1907 en la ciudad de Buenos Aires, con la llamada “huelga de inquilinos”. Dicha protesta fue encabezada por trabajadores auto convocados contra la suba del valor de los alquileres, una demostración de organización comunitaria en torno a la búsqueda de reivindicación del derecho a la vivienda digna. En el segundo capítulo que se denomina “La toma”, se detalla el proceso de toma desde sus inicios, la estructura organizacional del asentamiento y las consideraciones subjetivas y teóricas de la comunidad sobre el territorio. También me refiero a la crisis de la comunidad organizada durante la legitimación de los terrenos tomados. En el tercer capítulo es abordada la fundamentación y descripción de la Comunidad Eclesiástica de Base (CEB) según escritos de la Arquidiócesis de la provincia de Salta. La CEB es un actor institucional que permite comprender la cuestión de la fe en la toma de tierras. Y, por último, en el cuarto capítulo denominado “Las sin voz” plasmo los relatos de las mujeres que participaron físicamente antes, durante y después de la toma en una relación analítica con algunos núcleos conceptuales de la temática género.

Metodológicamente, este trabajo se enmarca en una investigación de tipo cualitativa que permite abarcar una gama de significados y contenidos más profunda y compleja. En concreto, se aplicaron entrevistas en profundidad a actores clave seleccionados en función de su distinguida participación en los procesos de toma y se realizaron algunas observaciones en el territorio.

### **"Donde existe una necesidad existe un derecho" (Eva Perón)**

El marco teórico, que desarrollaré a continuación, planteará algunos parámetros que servirán de eje y guía conceptual en este trabajo de investigación.

En primer lugar, en cuanto a los términos toma de tierras, asentamientos y villas, me detendré en la publicación efectuada en el año 2018 por la antropóloga María Cravino (2018). En dicha publicación, la autora identifica “los asentamientos como resultados en un determinado territorio por una ocupación organizada en un momento específico”, es decir, entiende la ocupación territorial en una ubicación témporo-espacial y producto de la organización. Por otra parte, refiere que “los sujetos invaden colectivamente parcelas de tierra vacantes públicas o privadas, sobre las cuales construyen velozmente sus primeras viviendas con los materiales que tienen en el momento. Con el tiempo, las estructuras de las viviendas van mejorando y construyéndose de forma definitiva de acuerdo a los recursos con los que cuentan”. En este sentido, en cuanto a las peculiaridades de los asentamientos, fundamentalmente en torno a su precariedad inicial, daré ejemplos basados en los relatos de la comunidad entrevistada en el desarrollo posterior. La autora también menciona que una de las características específicas de los asentamientos es su traza urbana, es decir, tienen similitud a los denominados loteos de tierras comercializadas en el mercado, y por ende un intento de regularidad característico. Este punto será desarrollado en el cuerpo del trabajo, en el capítulo 2, en el que se describe y relata en voz de los protagonistas el proceso según la percepción de los pobladores, quienes refieren que los terrenos ocupados eran basurales, pajonales, inundables, por los que los dueños legítimos no tenían interés hasta el día de la ocupación.

En cuanto al desarrollo arquitectónico de las viviendas y la regularización de los lotes que explica la Dra. Cravino, se evidenció en los relatos que en la invasión de los terrenos se buscó legitimar el proceso y ser propietarios y en todos los casos los actores sociales entrevistados estaban urbanizados, es decir que pasaron previamente por otras formas de hábitat como piezas en hoteles, pensiones, casas precarias en villas de emergencia, casas de familiares, alquileres, etc.

En segundo lugar, la noción de comunidad será un concepto transversal al desarrollo de este trabajo, por consiguiente cito a Maya Jariego, Isidro (Profesor de Psicología Social de la Universidad de Sevilla) quien en el año 2004 manifiesta que

“...la comunidad es una experiencia subjetiva de pertenencia siendo integrantes de una red de relaciones con apoyo mutuo. Hay elementos que permiten la percepción de similitud con el otro, el reconocimiento de la interdependencia con los demás y también se experimentan sentimientos de pertenencia de una estructura amplia, estable y fiable. La pertenencia es un sentimiento de haber invertido parte de sí mismo en la comunidad y pertenecer a ella. Concretamente compartir símbolos, experiencias emocionales, sentimientos con la vivida expresión de satisfacer necesidades. El sentido comunitario tiene un núcleo importante en torno a la interrelación social entre los miembros de un colectivo y se completa con la percepción de arraigo territorial. El sentido de comunidad se basa en la proximidad entre los residentes de un espacio compartido y el apego a un lugar determinado”.

Consecuencia del término expuesto y adentrándome en la construcción de “comunidad organizada”, me referiré a las publicación del autor Aritz Recalde (2018) (Sociólogo y Doctor en Comunicación) para poder crear un vínculo lógico con el problema de investigación y conectar con las ideas que luego desarrollaré. Para ello introduzco una idea planteada por Juan Domingo Perón en el cierre del Congreso de Filosofía, realizado en la Universidad Nacional de Cuyo el día 9 de abril del año 1949. En una gran síntesis, la noción de comunidad organizada está fundada sobre tres ideas fuerza: la primera es que la República Argentina debe edificar un nuevo proyecto de civilización alternativo al capitalismo liberal. La comunidad organizada es un programa de democracia social, participativa y humanista que reconoce y que garantiza los derechos de las personas y que establece una clara conciencia de sus obligaciones. Es decir, el individuo entendido como sujeto social, solamente se realizará en una comunidad liberada y su destino estará directamente ligado al del conjunto de la colectividad. En segundo lugar, la comunidad organizada es una democracia participativa y ésta se encuentra edificada en torno a la acción de las organizaciones libres del pueblo. Por último, en cuanto al plano geo-político mundial, la comunidad organizada es un proyecto de civilización alternativo al individualismo capitalista y al colectivo soviético. Ambos sistemas fracasaron y como producto de ello la humanidad está inmersa en una crisis política, económica, social y moral profunda. Aritz Recalde recupera estas palabras del entonces presidente de la nación Juan Domingo Perón cuando justifica la importancia de la comunidad organizada para ser aplicada en el sentido común del pueblo destacando la importancia de la fe en el espíritu del pueblo.

“La humanidad necesita fe en sus destinos y acción, y posee la clarividencia suficiente para entrever que el tránsito del yo al nosotros, no se opera meteóricamente como un exterminio de las individualidades, sino como una reafirmación de éstas en su función colectiva”. El autor agrega que “la igualdad era la base a partir de la cual construir la comunidad organizada, siendo el punto de partida un nuevo orden histórico, una vez emancipado el hombre de su condición de explotación la comunidad iba a difundir la virtud inherente a la justicia y alcanzar el placer siendo difusión de este disfrute abriéndolo a sectores cada vez mayores de la humanidad desarrollando un ideal de justicia”. También destaca del discurso de Perón el hecho de que el cristianismo introdujo en la comunidad la noción de igualdad entre los hombres y los pueblos porque no existe la desigualdad innata entre los hombres, sino que es un hecho impuesto por el sistema dominante. Perón retomó el concepto de la Comunidad Organizada en el texto Modelo Argentino para el Proyecto Nacional, publicado en 1974 y afirmó que “nuestra comunidad sólo puede realizarse en la medida en que se realice cada uno de los ciudadanos que la integran. Pero integrar significa, para nosotros, integrarse; y la condición elemental de la integración del ciudadano en la comunidad es que la sienta como propia, que viva en la convicción libre de que no hay diferencia entre sus principios individuales y los que alienta su patria”.

Lo citado sobre los términos comunidad y comunidad organizada, expresa con claridad lo que se describirá a lo largo de este trabajo. La organización popular, impulsada y sostenida por la necesidad urgente de reivindicación de un derecho, el de acceso a la tierra, a la fe, a la construcción de lazos sociales de solidaridad, identidad colectiva e integración.

Por otra parte, ya que la toma de tierra se realizó en años de dictadura militar y continuó cuando comenzó a ejercerse la democracia en el país, considero fundamental definir conceptualmente los términos democracia, burocracia y legalidad.

Según el autor Max Weber (1922), uno de los tipos ideales de legitimidad, la racional legal, implica la aceptación de las decisiones políticas y del mismo ejercicio de poder deriva del hecho de que se actuó de acuerdo con las normas y procedimientos jurídicos establecidos a tal efecto. El poder de la dominación la puede ejercer una autoridad, y hay distintas formas de ejercerla, pero lo importante es que exista un interés en obedecer y una voluntad de obediencia. La estructura de dominación procura fomentar las creencias en su legitimidad ya que motivos materiales o afectivos no

bastan para consolidar la estabilidad de un régimen. Entiende Weber que la democracia debería ser como una tendencia a reducir al mínimo la dominación, pero confirma que es una utopía. Así mismo sostiene que mediante la democracia se puede llegar a eliminar el dominio entre los hombres, porque toda dominación se manifiesta y funciona en forma de gobierno. En definitiva, todo régimen de gobierno necesita del dominio en alguna forma, pues para su desempeño siempre se deben colocar en manos de poderes imperativos. La tendencia democrática significa igualdad jurídica, es decir, es una objetividad racional formal. Por otra parte, democracia también puede significar cosas enormemente dispares. El término burocracia, específicamente la administrativa, es una experiencia más racional de ejercer una dominación en los sentidos de precisión, continuidad, disciplina, rigor y confianza. Adelanto esta terminología porque en el desarrollo del capítulo sobre la historización de la toma permite comprender algunos de sus aspectos vinculados a su crisis.

Otro aporte a tener en cuenta para considerar y desarrollar más adelante es la concepción del ser como sujeto de derechos y la percepción subjetiva de los actores miembros de la comunidad organizada que constituyó la toma. Según definición del autor Fernando Rey, expuesta en el año 2012 “la subjetividad es una producción simbólica emocional de las experiencias vividas, es una cualidad construida por la cultura, el hombre y sus prácticas diversas. La realidad que nos rodea desde muy temprano se configura subjetivamente a través de nuestras relaciones con los otros, las cuales siempre son culturales. La configuración subjetiva es un producto simbólico emocional lo que lleva a que dentro de una organización social lo subjetivo sea irreductible a lo individual. Las personas y la multiplicidad subjetiva de los diferentes escenarios de su acción social, definen la unidad inseparable de la subjetividad social e individual”. También retomo a la autora Mabel Briuolli (2007) cuando plantea que la constitución de la subjetividad implica que el sujeto posee herramientas que le permiten reorganizar sus representaciones acerca de sí mismo, de los otros y de su lugar en la sociedad. El sujeto es capaz de representar, simbolizar, comunicar, pensar construir nuevos sentidos sobre su experiencia desde todas sus dimensiones. “La subjetividad desde lo social se construye y de-construye permanentemente, moldea nuestros cuerpos, mentes y relaciones sociales. Entonces, el modo en que se construya la subjetividad de cada individuo, así como el modo en que se transita este proceso, es resultado de un proceso de construcción social. “Depende de los significados que se le



asignen en cada cultura, en cada momento histórico, en cada contexto sociocultural (...) Los cambios que se dan en el mundo externo repercuten en la subjetividad del individuo, en su mundo familiar, el sujeto se siente impotente, fragmentado, inseguro, con baja tolerancia a la frustración. El sujeto de la exclusión deja para los organismos oficiales de ser sujeto para convertirse en un número, en porcentajes, en estadísticas, cantidad de personas por debajo de la línea de pobreza, con renta mínima, desocupados, sub-ocupados. Es un proceso cultural donde los vínculos sociales se deshacen, el sujeto es negado, queda excluido de la participación económica, social, política. La exclusión refiere a un proceso histórico a través del cual una cultura mediante su discurso de verdad rechaza a un sujeto. Se lo priva de voz, de lenguaje. Entonces el sujeto recrea las palabras: asentamiento, cacerolazo, piquete, villa, saqueo”.

Por último, introduzco el término territorio, que según la perspectiva de Carballeda (2015) fue una condición que se puso en juego durante la toma, por que no es un espacio preconstruido, sino una experiencia que se fue desplegando en lo cotidiano y se fue transformando permanentemente con una serie de significaciones culturales con implicancias históricas y sociales. El territorio lo construimos y nos construye, transformando los espacios en lugares y con una historia social que lo atraviesa. Este precepto permite reflexionar sobre el carácter social-constructivo de la ocupación.

## **Capítulo 1**

### **Historicidad**

En este primer capítulo desarrollaré una reconstrucción histórica de los procesos de movilizaciones sociales en el marco de la lucha popular por la problemática que encarna el acceso a la vivienda digna.

Debemos tener en cuenta que desde la formación del Estado Nacional (1880) hasta principios del siglo XX, las políticas públicas orientadas a la vivienda en Argentina, fueron de escasa intervención estatal. Los gobiernos de turno consideraban que el mercado era el responsable y debía resolver los problemas habitacionales, dado que la ideología liberal imperante en dicho período concebía la interferencia estatal de manera peyorativa y en detrimento del progreso económico de las naciones.

Ahora bien, me detendré en la divulgación del texto de la autora Noemí María Girbal Blanca, científica argentina y directora del CONICET (2006). En esta publicación plantea que a comienzos del siglo XX la ciudad de Buenos Aires se había convertido en un importante centro de atracción para el inmigrante recién llegado. Desde 1890 el crecimiento de la población agravó el problema de la vivienda para los sectores populares, los cuales se pudieron asentar en modestas casas, en zonas céntricas, conventillos o casas de inquilinato. Las condiciones de estas propiedades no eran óptimas y el valor de los alquileres eran muy elevados en comparación con el sueldo que ganaban los trabajadores. En 1907 la municipalidad de Buenos Aires, decretó un aumento en los impuestos y en consecuencia los propietarios de las casas de inquilinatos incrementaron el valor los alquileres. Dicha decisión por parte de los propietarios produjo que los inquilinos de un conventillo se negaran a pagar el alquiler. A esto se sumaron otros conventillos y comenzó una manifestación auto-convocada encabezada por un grupo de niños con escobas en los hombros que recorrieron las barriadas en búsqueda de adhesión al movimiento huelguista. El movimiento asumió gran relevancia y casi 1000 conventillos respondieron a la medida de fuerza en octubre de 1907. Ante tal organización popular, el Estado respondió con represión y violencia policial. De este modo, la violencia se hizo presente en la parroquia de San Telmo, cuando un joven de 18 años, llamado Pepe, fue asesinado por el aparato represivo y

tres inquilinos más resultaron heridos por balas de plomo. Durante el funeral del joven asesinado, se auto-convocaron 15.000 personas para despedir sus restos y movilizarse en contra de tal injusticia. Nuevamente, se dio una jornada de represión a los manifestantes por parte de las fuerzas del orden imperante. Como resultado de estos hechos, sólo en algunos conventillos se aceptaron las demandas de los inquilinos. A mediados de diciembre de 1907 el movimiento se desarticuló debido a que muchos vecinos no querían estar expuestos a situaciones de violencia física.

En diálogo con esto, se pueden señalar tres ejes centrales que caracterizan a las manifestaciones sociales que se encontraban en la lucha y la búsqueda de derechos: la violencia coercitiva, la solidaridad y capacidad organizativa y por último, el accionar de la elite política.

Para empezar, hay una similitud entre la toma de tierra del Barrio El Tala (1982) y la huelga de inquilinos (1907) en cuanto a la violencia coercitiva generada a modo de control social por las fuerzas de seguridad. En el primer caso la coyuntura política era de un gobierno militar no democrático y por consiguiente su accionar se direccionó a la falta de comunicación y participación, siendo las consecuencias de los procedimientos la violencia y el segundo caso la desocupación de los inquilinatos fue dirigida por el Coronel y Jefe de la Policía Federal de Buenos Aires Ramón Falcón que se identificó por sus procedimientos teñidos por violencia generalmente dirigidos a los mas desprotegidos.

A continuación, durante las entrevistas realizadas, observé en sus relatos cómo perdura en la memoria colectiva la importancia de la solidaridad y la capacidad organizativa de la comunidad que se había generado en la toma del Barrio El Tala:

“la gente, la gente en ese momento fue muy solidaria, muy compañera, muy de estar al lado tuyo, no te dejaban sola, si tenías un hijo enfermo ya te llegaban y te ayudaban, no te llevaban dinero, pero te llevaban la palabra, un aliento”.

“El que tenía un martillo, una pala una carretilla, era de todos”.

Estos y otros relatos se relacionan directamente con una de las dimensiones que entiendo como esencial en todo proceso histórico social frente a un padecimiento en común de sujetos de una comunidad. Es decir que se genera una acción personal no material que proviene de la esencia del ser, denominada en el sentido común como “ser solidario.”

El historiador Pablo Vommaro y la antropóloga Cristina Cravino (2018), plantean que los sectores populares ensayaron diferentes estrategias habitacionales adaptándose siempre al contexto histórico con una fuerte capacidad organizativa. Una de las estrategias que quedó plasmada hasta la actualidad fue la conformación de barrios llamados villa en suelos vacantes, a los que tuvieron que recurrir cuando fueron cerrados los conventillos con la legitimación de la intendencia de Buenos Aires, con una argumentación higienista y moralista a modo de justificación.

Por otra parte, en lo que denomino un tercer eje, destaco ciertas continuidades en el accionar político al no realizar políticas públicas ante la problemática habitacional, en algunos los momentos históricos de la Argentina dejando a los sujetos sin ninguna protección del Estado. Al inicio de la década del 30, según información brindada por la tesis de la Licenciada Lucía Dominga González Duarte (2015), se inicia una forma distinta de habitar la ciudad de Buenos Aires: las primeras villas de emergencia. Este fenómeno estuvo asociado tanto a la expansión urbana como a las migraciones internas. El malestar creciente social y político que atraviesa la década produjo una profunda crisis política y estructural llegando a un golpe militar que terminaría con el gobierno democrático del presidente radical Irigoyen. Con José Félix Uriburu a la cabeza, en 1930 se coloca el ejército en el poder. El Estado comienza a tener un rol activo en la economía, en las finanzas y en la intervención social. Con la ayuda del estado, que proporcionaba el material, comenzó a configurarse una de las primeras villas en la zona actual del barrio de Retiro, llamada Villa Desocupación, dando inauguración a la construcción de las villas en medio de la ciudad. En la misma década se fueron formando villas por debajo de los puentes, al costado de las avenidas céntricas, en baldíos, cerca del riachuelo, de las fábricas y de los mataderos, en terrenos fiscales y cerca de los lugares de trabajo. Las otras villas se formaron en el Bajo Belgrano, en Colegiales y hacia el bañado de Flores, como la villa 1-11-14 y villa 31 en la década de los 40 y 50. A mediados de la década de los 40 hasta 1970 (Vommaro, 2018) se aplica una intervención por parte del poder ejecutivo mediante la implementación de una ley que garantizaba el acceso al suelo urbano a bajo costo, sin asegurar infraestructura o servicios. Estos lotes amparaban a los sectores de bajos recursos como a sectores de ingresos medios de la Argentina.

De esta forma, el modo de habitación de alquiler fue perdiendo peso, aunque nunca desapareció. En el texto Zulema Aristizabal y Inés Azaguirre (1988) se plantea que la

ocupación de tierras destinadas a asentamientos de viviendas por parte de sectores populares tiene una larga historia en nuestro país, dando como resultado las comúnmente llamadas villas de emergencia, conformadas de forma espontánea e individual, proceso en el que cada familia avisaba a sus parientes o amigos sobre la posibilidad de asentarse.

Como respuesta a la última aseveración de las autoras pude relacionar estos conceptos con las entrevistas realizadas a Eduardo y Cristina, quienes manifestaron que fueron a la toma porque alquilaban y no podían afrontar los pagos de los mismos, debido a la situación económica que debían enfrentar en ese momento. Agregaron que se avisaban entre familiares, vecinos, compañeros de trabajo, en los hospitales, etc., es decir que cualquier espacio permitía transmitir los comentarios que se estaba generando una posible toma.

Los entrevistados indican un suceso que se encuentra inserto en el sentido común de la comunidad construido por el devenir histórico de las necesidades básicas insatisfechas de una comunidad que ante cualquier reclamo tiene una impronta organizativa, lo cual lo planteo en el marco teórico que precede, en función de trabajos del autor Aritz Recalde (2018).

Hacia fines de 1980 casi la cuarta parte del total de familias de los partidos del Gran Buenos Aires vivían en casas precarias o villas. El gobierno dictatorial iniciado en el '76 había desplegado un sistema genocida (Cravino, 2018) que como política de Estado, utilizó la desaparición de personas a fin de llevar a cabo el exterminio de sujetos que realizaban acciones sociales y eran considerados “subversivos”. Para ello crearon centros clandestinos de detención. Por otro lado, se prohibió la actividad a los partidos políticos y se impuso el control de toda la comunidad. Se erradicaron villas mediante represión, secuestros, detenciones, torturas y desapariciones de dirigentes villeros, es decir con el despliegue del terrorismo de Estado. El régimen militar vigente en Argentina había logrado en los años que van desde 1976 a 1980 acelerar el proceso de pauperización de vastos sectores populares con medidas que se implementaron progresivamente (Izaguirre y Aristizabal; 1988). De esta manera, se promulgan el Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Buenos Aires, que impone ciertas características a las futuras construcciones elevando la renta del suelo. A partir de ello, se restringe el mercado inmobiliario para la clase social trabajadora. Con la Ordenanza Municipal número 33652 del 13/7/1977 que implica la erradicación de villas por

medio de la violencia, en pocas semanas se expulsa al conurbano a 36736 familias compuestas por casi 200000 personas. La Ley de Locación Urbana n° 21342 sancionada en junio de 1976 establece una liberación gradual de los alquileres que hasta entonces se encontraban congelados, y en función de ella los integrantes de las tomas se encuentran encaminados a realizarla porque no tenían otra alternativa. Se declaran no pudientes casi medio millón de inquilinos debido a que el valor de los alquileres superaba el total de sus ingresos. La mayoría debieron migrar hacia el conurbano, mientras que otros sobrepoblaron las pensiones. También se concretó la destrucción sistemática de viviendas para la construcción de las grandes autopistas urbanas. En todos los casos, los propietarios fueron indemnizados mientras que los inquilinos no tuvieron la misma suerte. Simultáneamente en diciembre de 1976 el gobierno de la provincia de Buenos Aires suspende arbitrariamente la autorización de loteos. Seis meses después esta medida se complementa con la Ley 8912 de Ordenamiento Territorial que normalizó los futuros loteos que debían contar con agua, luz, cloacas y desagües. El precio de la tierra aumentó considerablemente y nacieron los llamados *countries* (construcción de vivienda confortables de fin de semana) siendo sus propietarios de clase media alta. Las medidas anteriormente descritas (Ordenanza 33652) direccionaron a los sujetos no poseedores de vivienda hacia las periferias de los partidos del Gran Buenos Aires en busca de espacios para habitar y en consecuencia los sectores de poder ya no encontrarían amenazado su entorno social con la población obrera que hasta ese momento se localizaba en proximidades a sus propiedades privadas.

Las políticas habitacionales (Vommmaro; 2007) aplicadas por la dictadura implican la agudización de un problema que se venía agravando desde hacía años. También debemos tener en cuenta las políticas de desindustrialización que se venía llevando a cabo y el predominio del capital agrario y financiero, lo que tuvo un efecto específico en la zona sur del Gran Buenos Aires de concentración industrial relacionada directamente con el mercado interno. Las medidas económicas produjeron una baja del salario real y un aumento progresivo del desempleo, aspecto a tener en cuenta para analizar la coyuntura negativa para la clase obrera en el que este proceso se produjo. Con respecto a las entrevistas efectuadas coincide el relato con el desarrollo histórico, como ejemplo el caso de Virginia:

“¿Sabes no me detuve a pensar en ese momento?, Yo lo único que pensaba era que no podía pagar ya más el alquiler y también vi que hijos que se casaban no tenían lugar en las casas de sus papas y tenían que salir a buscar donde vivir, lo que me quedo muy marcado que toda era gente de las provincias muy luchadora que tenía la cultura del trabajo y de la lucha eso si me mato...y tenían claro que nada se iba a conseguir si no se luchaba”.

En otra entrevista Cristina manifiesta que:

“no había oportunidades. Es más o menos lo que pasa ahora, nuestros hijos no pueden comprarse un terreno con lo que tienen... nosotros no podíamos pagar un terreno”.

Los relatos reflejan la expresión subjetiva de la palabra necesidad que se confunde con oportunidades sin poder percibir conscientemente el proceso que estaban viviendo y que el mismo los empujaba a la pobreza y a la exclusión por pertenecer a una clase marginada.

Según se manifestó Rosa, quien fue una de las primeras integrantes de la toma del barrio El Tala:

“yo ya estaba en la toma o sea que había un movimiento que era secreto. Todo los conocíamos que no se sabía, porque era época militar”.

Por último, los primeros asentamientos (Vommaro, 2007) estaban ubicados en zonas poco visibles de Solano por lo que sólo pudo divisarse la toma cuando llegaron a ocupar los terrenos cerca de la Avenida San Martín puesto que es un lugar de gran circulación e importancia.

## **Capítulo II**

### **La Toma**

En este segundo capítulo expondré el proceso de la toma de tierra y la crisis de la comunidad organizada en el partido de Quilmes. También identificaré la estructura organizacional de la comunidad que se fue gestando durante el devenir de la toma y el aporte que ocasionó la materialización de las relaciones en el territorio y la forma espacial que predominó en este.

Para comenzar, reflexiono sobre lo sustancial del término ciudadanía que es planteado en la publicación de la socióloga Mariana Cafiero (2008) refiriéndose históricamente a que el ser ciudadano (en el estado de bienestar del gobierno peronista) inauguró una nueva etapa en la que la ciudadanía se constituiría como un sistema de integración social que se podía testimoniar en dos dimensiones. La primera era la política, con la incorporación de los trabajadores como fuerza social y política en una comunidad y por otro lado la dimensión social que se configuró a partir de la sanción legal de derechos sociales que permitió incluir a cada vez más personas a esta condición de ciudadanía, lo que tuvo como consecuencia la igualdad en las condiciones de vida de la población en general y al Estado como garante de los derechos sociales. Se produce una transformación de la matriz socio-política en la década de los 70 que refleja la crisis del modelo social de bienestar y surge en su lugar el modelo político neo-liberal que fue consolidando una nueva matriz. Ésta se caracteriza por la tendencia a la fragmentación social y a la desigualdad del acceso a los derechos y por consiguiente eclipsa el modelo de ciudadanía social consagrado en el artículo 14 bis de la Constitución Argentina.

A continuación, la publicación de la licenciada Andrea Echeverria (2015) nos aporta el concepto de disciplinamiento de esta nueva matriz neo-liberal vigente del sector dominante que supone borrar literalmente del imaginario colectivo la consciencia de los derechos sociales, entre ellos, el del acceso a la vivienda digna y al suelo. Una expresión para destacar del accionar neo-liberal son las declaraciones públicas expresadas por el Brigadier Cacciatore en año 1976, cuando ejercía la función institucional de intendente de la ciudad de Buenos Aires. En ese momento afirmó que



la ciudad ya no era entonces un espacio de acceso público, sino que había que “merecerla”.

En consonancia con esta concatenación de situaciones y tensiones que generó este contexto las autoras Izaguirre y Aristizabal (1988) nos introducen en los comienzos, en agosto de 1981, días antes de que se realice la primera toma. El gobierno de la Provincia de Buenos Aires prohíbe una “marcha del hambre” que se iba a realizar en las proximidades del Obispado de Quilmes, a cargo del Monseñor Novak en cuya diócesis participaba la mayor parte de los pobladores que ocuparían luego las tierras, quienes eran los que habían relatado a los curas de las iglesias de los barrios las necesidades extremas que estaban atravesando. La marcha se encontraba conformada por integrantes de la Comunidad Eclesiástica de Base de la zona, la regional de Quilmes de la Confederación General de Trabajo y por supuesto la población afectada. El Obispo Novak en un reportaje se refirió: “el hambre era lo más acuciante, una verdadera ciudad sitiada por el hambre... son 30000 personas”.

Considero que la prohibición de la marcha fue un hecho muy puntual y concreto que impulsó la motivación para que la población se disponga a iniciar el proceso de toma y al mismo tiempo, comenzaron a consolidarse las relaciones sociales en un marco institucional que en este caso fue de la mano de las parroquias de barrio.

Con respecto a esta etapa de la toma, una de las entrevistadas Cristina manifestó:

“Vine acá de 28 años, Vivía en el barrio viejo para allá, en esta misma calle pero 897 y se organizó esta marcha. Los barrios estaban movilizados porque la situación era muy difícil y los militares la prohíben. En la organización de la marcha había capillas, organizaciones que se fueron uniendo, no nos dejan mostrar nuestra pobreza y había que hacer algo la necesidad era acuciante, más que el hambre era la vivienda y bueno así fue que a través de esa marcha que no nos dejaron hacer, la gente se comienza a organizar en las parroquias.”

Lo expresado por la entrevistada me lleva a pensar que se produjo una transformación en el pensamiento de los sujetos en su subjetividad con respecto a la lucha individual que se encuentra relacionada directamente con las necesidades particulares, ya que, para garantizar los derechos se originan las primeras participaciones colectivas con objetivos bien definidos que es el lograr el bien común, con igualdad de condiciones y con una fortalecida fe cristiana.

Por otra parte es “el nosotros” uno de los principios en la construcción de una comunidad organizada según el sociólogo Aritz Recalde (2018) lo que da sentido de

identidad a los pueblos que participan en estos procesos. Desde las perspectivas de los entrevistados la búsqueda de una tierra era un lugar para habitar siendo un proyecto de vida que comienza a afianzarse de forma colectiva. Los relatos van en contraposición con la publicación de la licenciada Andrea Echeverría (2015) cuando manifiesta que la matriz neoliberal se impuso creando un imaginario de naturalización con respecto a la pérdida de derechos, producto de la intención del poder dominante Sin embargo, eso no fue lo que pasó con los integrantes de la Toma del Barrio El Tala porque ellos comprendieron que unidos podían lograr el sueño que necesitaban para poder tener un techo para su familia basados, entre otras cosas, en la fe. Podemos relacionar este capítulo con lo desarrollado en el marco teórico con respecto a la construcción de la subjetividad cuando se afirma que el sujeto posee herramientas culturales e históricas que le permiten reorganizar sus representaciones acerca de sí mismo, de los otros y de su lugar en la sociedad.

Prosiguiendo con el análisis del nacimiento de la toma de tierras (Izaguirre, 1988) éste se desarrolló en tres etapas continuas, que se van concentrando en términos temporales y ampliando en términos espaciales. Se extiende en los partidos de Quilmes y Almirante Brown entre los meses de agosto y noviembre de 1981 dando lugar a la organización de seis asentamientos denominados barrios; La Paz, Santa Rosa, Santa Lucía, El Tala, San Martín y Monte de los Curas (actual Barrio 2 de abril). Este proceso dio como resultado la ocupación de unas 211 hectáreas en la totalidad, en el cual participaron alrededor de 4.600 familias, es decir eran 20.000 personas. Las personas que realizaron la toma, definen el espacio como grandes basurales, lagunas y tierras inhabitables y fueron quienes provenían de villas de Capital Federal. A su vez, eran compradores de lotes con problemas de escrituras, inundados del litoral del país y desalojados. En cuanto a la actividad de ellos podemos decir que eran desocupados, peones, changarines, maestras, policías, albañiles, carpinteros, chapistas, plomeros, mecánicos, taxistas, técnicos, electricistas, tintoreros, etc. Respecto a su lugar de nacimiento, se trataba de inmigrantes del interior: correntinos, chaqueños, entrerrianos, tucumanos, santafesinos y por último, en cuanto al nivel educativo el 70% tenía poca o ninguna instrucción.

En definitiva, una gama heterogénea poco frecuente conformada en su mayoría por parejas jóvenes, algunas de ellas con hijos pequeños. El relato de Cristina coincide también con la entrevista realizada a Eduardo cuando se refiere al territorio:

“Acá era todo basural y había un horno de ladrillos y acá estaba el árbol del Tala, también era un espacio donde la empresa Cattorini tiraba los desechos

fabriles y los buscas venían a levantar algo de hierro para vender y plástico, acá había de todo. Yo para plantar algo en mi terreno tuvimos que excavar un metro veinte para llegar a tierra firme, para poder plantar un palo para hacer las paredes de la casita (vidrio, hueso, plástico) era inundables y como estaba la ladrillera, hay terrenos hasta hoy en día que tienen pozos enormes porque la ladrillera sacaba tierra para su producción y esos pozos eran lagunas. Y me contaron que cuando llovía esos lugares al pasar los caballos quedaban hasta el cuello para atravesar el lugar por los pozos que fueron excavados por la ladrillera”.

Pude confirmar en mi observación territorial que los terrenos debieron sufrir modificaciones profundas para ser habitables ya que eran terrenos sin valor alguno en el mercado comercial al momento de la toma.

Por otra parte, la primera etapa de la toma (Izaguirre,1988) conformó el barrio La Paz en una totalidad de 2 hectáreas con un numero de 14 manzanas y 100 familias. Se produjo el primer enfrentamiento con la fuerza policial en noviembre de 1981 y es asesinado el primer presidente de la Comisión barrial, hecho que hasta hoy no ha sido esclarecido. Casualmente comienzan a aparecer noticias de las tomas en los diarios de mayor circulación.

Los relatos de los entrevistados coinciden en su totalidad en que cuando comenzó el ingreso a la toma fue un suceso ordenado porque se entregaban números para la ubicación de cada terreno y los nuevos pobladores efectuaban su traslado de diversas formas de acuerdo a los recursos personales de cada uno (por ejemplo, usaban carritos a tracción humana o equina, camionetas o bicicletas).

Por otro lado, la autora citada sostiene que el intendente de facto Julio Cassanello del partido de Quilmes ordenó en noviembre de 1981 el desalojo de los barrios por la fuerza pública y para ello envió topadoras al lugar de la toma. Sin embargo, ante el intento de desalojo los asentados recurrieron al padre Raúl Berardo (el párroco de la Iglesia Itatí de la zona), quien se coloca entre la gente y las topadoras. Detrás del sacerdote se encontraban mujeres y niños/as. El cura intentó dialogar exigiendo una tregua y las máquinas retrocedieron. Al mismo tiempo, el gobierno de facto de la provincia de Buenos Aires emitió un comunicado declarando que los nuevos asentamientos no estaban incluidos en un programa para dar solución al reclamo porque se trataba de una “maniobra inescrupulosa”. La cuestión quedó en manos de la justicia por posible delito de usurpación y el poder ejecutivo de facto lo investigó por

medio de servicios de inteligencia del Estado. Por consecuencia el gobierno ordenó un “cerco policial” (1 de diciembre de 1981) que duró seis meses con el objetivo de asediar a la población para desmoralizarla y así detener las tomas e impedir la urbanización.

Intervinieron en el procedimiento 3.000 efectivos y 300 móviles. Según relatos de Cristina, un compañero comentó:

“Para cuando estemos cercados por los militares a ese cerco policial lo tenemos que cercar de adentro y de afuera, de adentro con la organización, tenemos que ser organizados y de afuera con la solidaridad y si no tenemos ese cerco no lo vamos a lograr. Tuve terror durante el cerco militar y soy catequista hace 35 años y vivimos el secuestro y tortura de Nora y Susana quienes fueron dos catequistas y del padre Gino fue secuestrado y torturado estando en el Tala, pero trabajaban más en la cañada y en kilómetro 13 después de la toma del Tala casi ya en la democracia 83. Después de nosotros se hace el asentamiento San Ramón que le prendieron fuego el ejército y ellos llevaron presa a la virgen, porque los ocupantes no respondieron a la violencia. Se sentaron alrededor de la virgen y la bandera argentina y como no lo podían llevar presos porque no le dieron motivos se llevaron a la virgen presa. Acá teníamos al intendente Casanello, represor. Se luchó acá por todo, nada fue fácil, se costó la vida de 14 chiquitos que no soportaron vivir en la basura, el calor, no teníamos un árbol, no había nada, no había electricidad.”

Teniendo en cuenta el relato de la toma, la implementación del cerco policial a cargo de las fuerzas de seguridad bonaerense obstaculizó la provisión de alimentos, agua, medicamentos, herramientas, materiales de construcción, pretendiendo aislar a los barrios. Con la resistencia a estas medidas gubernamentales surge la lucha, siendo esta una palabra reiterada continuamente en cada entrevista que realicé. Se naturaliza la muerte de menores dejando una huella en los recuerdos de todos los entrevistados refiriéndose a que fue la viva expresión del plan sistematizado del gobierno militar donde se destacó que el pobre no tenía derechos.

La comunidad se organizaba (Cravino, 2018) para resistir al cerco, distribuyendo agua y alimentos, sobre todo de noche, cuando mermaba la vigilancia. También de noche se instaló la primera bomba de agua en el barrio El Tala, donada por la CGT de Quilmes. Durante el tiempo que duró el cerco policial los integrantes de la toma realizaron diferentes estrategias para eludirlo. Algunas de las estrategias fueron entretener a los policías con charlas de diversos contenidos o con peleas simuladas o

invitarlos a compartir alimentos, para que puedan ingresar elementos necesarios por otro sector de los barrios y no ser divisados por los agentes de seguridad. En la celebración de Navidad y Año Nuevo, también se burló el cerco ya que la policía estaba cansada por tener que pasar la fiesta allí y durante estos días el control se distendió un poco.

Otro relato de un entrevistado nos sitúa en el lugar donde se ubicó el asedio policial y en las condiciones que vivió personalmente.

“Desde la San Martín y 895 para acá era el cerco policial en todo, no podíamos entrar sin sacar nada, yo viví durante 3 meses sobre la cama cucheta y dos chapas encima y mi marido. En ese tiempo mis hijas no vivieron acá, están con mi familia. Realizamos ollas populares por manzanas de la toma por la escasez de alimentos.”

Por último, Andrea Echeverría relata en sus escritos publicados en el año 2015 que, con el debilitamiento de la gobernabilidad de la dictadura debido a la derrota militar en Malvinas, se levantó el cerco policial. Meses después, el contexto político comienza a modificarse con la convocatoria a elecciones democráticas en el país. Con la posible llegada de la democracia nace la oportunidad de que los habitantes de los nuevos barrios generen en común unión el anteproyecto de ley que permitiría regularizar la tenencia de las tierras y asegurar su permanencia en ellas. La reapertura democrática trajo a los habitantes de los asentamientos de San Francisco Solano el instrumento legal que les permitió asegurar la tenencia de la tierra. El proyecto de ley de expropiación fue el segundo que el gobernador Armendáriz envió a la legislatura bonaerense cuando la misma volvió a funcionar tras los siete años de dictadura.

### **Estructura organizacional de los asentamientos de Quilmes Oeste**

El siguiente aspecto trata de la estructura organizacional de la toma y lo que la mayoría de autores que he consultado sostienen es que la organización conservaba una matriz sindical con influencia directa de la militancia de la década de los 70.

El 31 de diciembre (Izaguirre, 1988) correspondiente al año de la toma, se realizó una asamblea con delegados de distintos barrios y se conformó una comisión con cuatro delegados de barrio, la que se llamó Comisión Directiva y que fue luego la Comisión Coordinadora. Se organizaban de modo tal que por una parte existía la llamada Asamblea de Manzanas con un delegado manzanero, dos subdelegados y

colaboradores que se renovaban cada seis meses. Por otro lado, se formó el llamado Plenario del Barrio y se eligió una comisión interna del barrio con las funciones de trabajar en la calle, acompañar el trabajo de las comisiones (salud, deporte, madres, etc.), coordinar los esfuerzos de los manzaneros y resolver problemas de infraestructura y representantes barriales ante agentes externos al barrio. Por último, las manzanas se configuraron organizativamente en cuatro ejes fundamentales, el primero de ellos es el espacial en el cual se demarcaron los terrenos con un ordenamiento riguroso para todos iguales. El segundo era la construcción de las viviendas con los elementos con que contaban cada familia. La tercera dimensión es el espacio de socialización. Por último, se encuentra la organización propiamente dicha que gestó el nacimiento a una comunidad organizada basándose en toma de decisiones participativas y democráticas convocando y realizando asambleas de donde surgían todas las decisiones y estrategias que se realizaban en el ámbito social comunitario.

En relación con este planteo, en las charlas que tuve tanto con Cristina como con Eduardo, ellos detallan minuciosamente cómo era la organización comunitaria. Para esto recurrieron a palabras simbólicas; manzanas, comisión interna, comisión coordinadora, organizar, delegado, subdelegado.

Es importante el proceso que se fue gestando para la organización de los integrantes de la toma, porque retomando el marco teórico, la noción de comunidad organizada pensada por Perón en 1949 se puede evidenciar en los sucesos de 1982 cuando se hizo posible la cristalización institucional y legal de la lucha con la promulgación de la ley de expropiación vigente hasta la actualidad.

### **Territorio**

Por último, intento profundizar la concepción sobre lo territorial que se pone en juego en las tomas y en los asentamientos retomando conceptos presentados en el marco teórico. El territorio no se presenta como algo pre construido o previo, sino como un espacio a construir.

Acercas del territorio nos plantea el autor Pablo Vommaro (2007) que no tiene que ver con el nacimiento o las raíces, sino con la experiencia que se despliega en lo cotidiano. Es algo que va creciendo, se va construyendo a medida que se fortalece el proceso organizativo. Esta construcción está sellada por acontecimientos. El hecho de

la toma es fundamental ya que se dan conflictos constituidos también por costumbres en común que conforman el hábitat, el lugar para vivir. El asentamiento es realmente un nuevo lugar a construir, a crear, a instituir a medida que se va acrecentando.

Por otro lado, el autor Carballada (2015) nos plantea el significado del sujeto histórico social que se inscribe en un espacio determinado donde la certeza la otorga el territorio. Los barrios no existirían sin relato, sin historia, o sea, serían una serie de frías de descripciones. La identidad se construye a partir de la otredad. Al reconocer la existencia de un otro, la propia persona asume su identidad. El lazo social se construye en gran parte desde formas de discurso situadas territorialmente. Hay lazo en medida que haya un otro en tanto haya posibilidades de intercambio, reciprocidad y trama social situados en un espacio y un tiempo.

Encontré una asociación en este concepto en el discurso de Cristina cuando comprende una valoración sobre su propia historia refiriéndose a sus recuerdos de infancia mencionando que su madre también luchó para construir su casa en un barrio muy parecido a El Tala, lo que la llevó a sentirse identificada con este nuevo barrio sentimentalmente y pudiendo encontrarse en el otro.

El Territorio (Carballada, 2015) también puede ser entendido como una especie de relato cartográfico, donde la acción se despliega a través de los lazos sociales que lo articulan y cargan de sentido. Las coordenadas que marcan la cartografía de un barrio son socioculturales y espaciales, pero también nos hablan de ritualidad, significaciones y vida cotidiana. Se relacionan estos conceptos directamente con los relatos de los entrevistados cuando describen la cantidad de manzanas y que siempre estuvo presente el ánimo general de construir un barrio con calles, veredas, plazas y con las instituciones necesarias para relacionarse en una comunidad. Por otro lado, aparecen los recuerdos de distintos espacios que fueron determinantes durante la toma, por ejemplo el lugar donde se encontraba emplazada la bomba de agua, que abastecía a todo el barrio. Ese que era un punto de encuentro casual, donde se podía hablar de diversos problemas o situaciones individuales. Otro caso fue la esquina donde se encontraba una cruz (hoy se encuentra construida la Iglesia del barrio), hecha por un vecino, siendo éste el punto de encuentro para las asambleas.

En esta misma lógica el territorio se transforma (Carballada, 2015) permanentemente en una serie de significados culturales con implicancias históricas y sociales. Desde la etnografía el territorio puede entenderse como algo singular; es una

significación y para aislarlo lo nombramos y vivimos las palabras significativas como calle, avenida, parcela, huerta, pueblo, edificio, entre otras formas. El territorio genera diálogo entre el pasado y el presente dentro de un relato que construye pujas y relaciones de poder. Cristina resalta que cuando concurrían a la guardia del Hospital no eran atendidos con inmediatez porque cuando decían que vivían en el Barrio El Tala les contestaban que ese barrio no estaba en el mapa catastral de Quilmes porque era una zona inundable sin posibilidad de que viva nadie en ese espacio. Sin embargo, ante la persistencia en la institución de salud lograban ser atendidos.

### **Crisis de la Comunidad organizada**

En este apartado expondré las crisis que debió atravesar la comunidad organizada en la toma del Barrio El Tala. Pude conjeturar que una crisis designa un cambio de una situación social provocando incertidumbre con respecto a su grado de profundidad. Durante la investigación percibí dos ejes centrales siendo uno Institucional y el otro de conciencia individual.

### **Crisis institucional**

A partir del retorno a la democracia existió una mayor tolerancia a las tomas de tierras (María Cravino, 2018) como una forma institucional conocida de acceso al suelo. El gobierno del Dr. Raúl Alfonsín (1983-1989) del Partido Radical, modificó el posicionamiento del Estado en relación a estos barrios y desechó la posibilidad de erradicar las tomas y estableció la perspectiva de radicarse en el territorio. Además, anunció la regulación nominal de los asentamientos y el mecanismo a utilizar fue la expropiación de los lotes por parte del gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

De acuerdo a los relatos de las entrevistas la comunidad organizada luchó para que se apruebe la ley de expropiación que había sido redactada con el acompañamiento de un grupo compuesto de cuarenta abogados del partido de Quilmes y de Avellaneda para el asesoramiento en el proceso de regulación territorial y que también habían interpuesto habeas corpus durante el cerco policial. La propuesta formal de los vecinos fue presentada en la Gobernación de La Plata y el día que se trató la misma, se encontraban fuera de la legislatura casi en su totalidad los integrantes de la comunidad organizada de las tomas de los asentamientos de Quilmes.



El 13 de noviembre de 1984 se sancionó la ley y los recuerdos de los entrevistados fueron los siguientes: relata Cristina que cuando en la legislación de La Plata leían artículo por artículo la ley que ellos habían redactado esto la llenó de emociones y recuerdos que perduran hasta el presente. También Eduardo recordó el momento cuando se aprobó la ley y manifestó que fue un triunfo y una alegría inmensa.

Hay que mencionar (Inés Izaguirre, 1988) que la Comisión Coordinadora de los asentamientos de Quilmes Oeste tenía como objetivo principal lograr la legalización de los terrenos. El 17 de noviembre de 1984 visitó el barrio el Doctor Raúl Alfonsín e hizo público el anuncio de entrega de títulos de propiedad. El 8 de febrero de 1985 por Decreto Provincial número 788/85 se reconoce a la Comisión Coordinadora como interlocutora y representante legítima de los asentamientos. Con la ley se legitimó una lucha, pero también se contribuyó al comienzo de la crisis de la comunidad organizada, debido a que el Gobierno provincial estratégicamente propuso la entrega de títulos por fracción. Los primeros favorecidos fueron los barrios La Paz y El Tala y luego de una reunión de delegados deciden aceptar sin consultar a toda la comunidad de esos barrios, práctica se hacía con anterioridad a la llegada de la democracia. Esta acción debilitó a la comunidad mirando hacia el futuro. La Comisión Coordinadora se fractura. Según relatos de un entrevistado respecto a esta etapa,

“Eran una comunidad muy fortalecida y con la llegada de la democracia lo que fue es como todo se politizó mucho y se disparó todo. Antes de la democracia pensábamos que vinimos todos juntos y todos juntos nos quedábamos y si conseguíamos algo era para todos o no era para nadie. Pero con el tema de la escritura se fraccionó el barrio porque ya los políticos decían a quienes se les podía otorgar, a la mitad y la mayoría vota que se le dé a la mitad y se produce el quiebre”.

Por su parte María Cravino (2018) destaca que el gobierno provincial puso condicionamientos para la ejecución de algunos programas sociales, pero sin un posicionamiento neutro del estado provincial, lo que significó el inicio de la modalidad organizativa centrada en la negociación con funcionarios municipales, provinciales y nacionales dando como resultados procesos de reclamos lentos en el tiempo y muchas veces inconclusos.

Por otra parte, los entes municipales (Izaguirre, 1978) ante quienes se debían realizar trámites no reconocían a las Comisiones Internas de cada barrio por carecer de personería jurídica. El municipio estimuló a las elecciones en la sociedad de fomento

para elegir los miembros, espacio que era reconocido por el orden jurídico municipal. Pero la misma no consideraba legal la toma de decisiones por asamblea de delegados, por manzana, y así se perdería el carácter democrático participativo de las organizaciones de base originales.

Con respecto a lo anteriormente mencionado puedo señalar las palabras publicada por Vommaro (2007) cuando plantea que surge la crisis de la comunidad organizada cuando el estado intenta institucionalizar el asentamiento mediante diferentes planes de políticas públicas tanto a nivel municipal, provincial y nacional (Plan Arraigo, leyes de expropiación, regulación dominal, etc.).

En relación al accionar político descrito hay una asociación directa con las definiciones de dominación legítima ya que toda autoridad está organizada en torno a intereses particulares políticos, que prevalecen en una situación de dominación y adquieren legitimidad sólo cuando son interpretados como si fueran de interés general. Así mismo, la obediencia es el accionar de los dominados que se someten porque interpretan que lo impuesto u ordenado es lo que su conducta debe realizar sin tener en cuenta su propia opinión. De esta manera, las creencias en la burocracia y la legalidad explican la obediencia ante los dominadores que en este trabajo de investigación es el Estado.

La crisis de la comunidad organizada se originó porque el poder dominante legítimo sólo consideró importante seguir replicando la estructura social de dominación hegemónica que fue desarrollada en nuestro país históricamente. Este accionar además logró perder la perspectiva de ver al otro y considerar las organizaciones populares como un emergente social válido. La pérdida de historia de la toma debido a la fractura en su organización anuló los recuerdos en los familiares descendientes de los protagonistas de la misma según sus relatos, incluso en la actualidad.

### **Crisis de conciencia individual y colectiva**

En una entrevista (Izaguirre, 1978) realizada al sacerdote Raúl Berardo éste interpretó así el proceso de crisis:

“El problema es que la gente no tiene experiencia concreta en organización popular. El pobre no está preparado conscientemente para el ejercicio del poder y trabajar unidos porque nunca tuvo el poder en sus manos y cuando lo tienen se pelean porque repiten el esquema de poder que tiene el sistema de dominación.

Oprimen al otro como el capataz, como el supervisor, como el cura, como el maestro.... Ellos creen que ejercer autoridad es repetir el esquema que la sociedad nos presenta. El gran problema fue mi partida en 1983 cuando vinieron los conflictos no pudieron resolverlos. No supieron relacionarse desde las comunidades con lo social, lo sindical y lo político. Las normativas dominantes favorecen la fragmentación de los intereses populares, impiden la constitución de una conciencia de poder autónomo. Los partidos son organización que no entienden las organizaciones populares, en vez de ayudar a que el pueblo se organice lo quieren organizar desde sus estructuras y allí está el problema. Los partidos políticos tienen que inyectarle un sentido al trabajo que el pueblo está realizando, pero no quitarles las organizaciones, es decir que pongan las ideas dejando a la gente que se organice, no hacer organizaciones paralelas dentro del barrio, que es lo que hicieron”.

Esta última interpretación de la crisis de conciencia individual que contribuyó al quiebre de la comunidad organizada puede conectarse con el concepto de subjetividad del individuo. En la crisis de la toma se pudo apreciar que se encontraba arraigada la construcción heredada de propiedad privada relacionada directamente como un sentido individual y no colectivo. Porque el individuo en la sociedad vive con todo lo impuesto por el sistema y no puede ser libre (por no apreciar otros conceptos o formas para actuar distinto) sólo reproduce lo conocido por desconocer sus capacidades personales y por no descubrir el funcionamiento de su mente que permitiría hacer un cambio de vida con ideas nuevas que le hagan liberarse de todo aquellos que lo esclaviza (ideas, sueños, deseos, apegos, sentimientos negativos, frustraciones).

### **Capítulo III**

#### **Comunidad Eclesiástica de Base**

En este capítulo planteo el protagonismo de la iglesia católica en la organización de las tomas, considerando el rol destacado en tres instancias distintas que tuvo la Comunidad Eclesiástica de Base (CEB) durante la gesta de las tomas, en la participación, en la construcción de los asentamientos y en la formación de militantes territoriales y comunitarios.

En base a lo postulado por la Doctora Ana Lourdes Suárez (2014), se plantea que la religión es un espacio donde las personas recurren en búsqueda de entender el mundo y encontrar el sentido a sus vidas, a sus problemas, a sus dolores y alegrías. Allí encuentran respuesta, en otros aspectos, a la injusticia y hallan las bases morales sobre las que se juzgan los actos colectivos e individuales. La dimensión religiosa es fundamental en la formulación de creencias espirituales y morales, que se traducen en relaciones sociales que atañen a la vida de los sujetos. Además, son fuerzas que contienen ideales sociales, morales e intelectuales que sostienen las esperanzas y aspiraciones de las personas e infunden valores.

Acerca de las CEB pude recabar información en la publicación realizada por el Párroco Misionero Gregorio Iriarte (2005) donde destaca que la CEB reproduce, en cierto modo, la estrategia pastoral de la iglesia primitiva y algunos rasgos de la primera evangelización latinoamericana. Surge después del Concilio Vaticano II que fue una invitación a construir una Iglesia en diálogo con el mundo actual de la mano del Papa Juan Pablo II, quien afirma que "las comunidades eclesiales de base deben caracterizarse siempre por una decidida proyección universal lista y misionera que les infunda un renovado dinamismo apostólico con un signo de vitalidad de la Iglesia, instrumento de formación y de evangelización, un punto de partida válido para una nueva sociedad fundada sobre la civilización del amor". Es decir, enfatiza sobre el deber de la iglesia de salir en búsqueda de las personas en donde están o vivan.

En otra instancia plantea la investigadora María Cravino (2018) que las CEB construyen una forma alternativa de vínculos con la Iglesia católica en el asentamiento que se encontraban conformando, teniendo la particularidad de permitir a los miembros de la comunidad un rol protagónico. En 1980 existían un total de sesenta CEB en la

Diócesis de Quilmes. Cada grupo estaba compuesto por un total de treinta integrantes. En ese año había más de mil jóvenes organizados y vinculados a la Iglesia a través de una Parroquia, en este caso la de Itatí. Se reunían para discutir cuestiones relacionadas al Evangelio y a las tareas evangelizadoras sin perder de vista el contexto social, económico y político en que se vivía. Así, se ocuparon de buscar soluciones a conflictos locales, ya sean por cuestiones vinculadas a lo personal o más en general. Cada intervención estaba organizada por área de trabajo y había un responsable por cada proyecto. La comunidad estaba organizada en forma horizontal y participativa, basada en el trabajo cotidiano a partir de problemas concretos tanto de sus miembros como de la comunidad de fieles a los cuales se dirigían.

Por otro lado, Inés Izaguirre (1988) señala que el creciente nivel de conciencia de la población se había desarrollado precisamente en los ámbitos creados por las comunidades eclesiales, que se habían comenzado a gestar en 1976 (el mismo año del golpe militar en el territorio Argentino), en la zona de Quilmes, guiadas por sacerdotes de la diócesis de Obispo Novak, quien, como ya se ha mencionado previamente, tuvo durante la dictadura un papel militante de defensa de los pobladores de su diócesis y de los derechos humanos en general, identificados con la llamada “Iglesia de los pobres”.

La iglesia circunstancialmente se encontraba protegida de la represión de aquellos años, lo que había permitido el contacto con la población de la zona de Quilmes, quienes planteaban sus problemas y sus experiencias personales. El párroco de la zona era el sacerdote Raúl Berardo, de la parroquia de Itatí, quien impulsó la descentralización de los sacramentos (bautismo, comunión, catequesis). Esta decisión fue referida por una de las entrevistadas que manifestó que ella tenía en el barrio durante la toma el rol de catequista, pero no de la forma tradicional. Relató que, para dar clases, por ejemplo, iba a la casa de sus vecinos para concientizarlos en la creencia y valores cristianos. Cuando el niño tomaba la comunión, la familia se encontraba unida en un solo sentido que era la fe. Durante la toma hubo nacimientos y por consecuencia bautismos, comuniones y casamientos que se realizaban comunitariamente con la colaboración de todos los vecinos.

En una entrevista realizada en el año 1986 por las autoras Izaguirre y Aristizabal al párroco Raúl Berardo, éste exteriorizó que lo que predominaba en la población era una conciencia comunitaria sobre el derecho a la tierra y una actitud solidaria para con los iguales. Eran como un rescate de la iglesia primitiva para la que la CEB facilitó el

contacto con el pueblo y sus necesidades que se encontraban latentes en el territorio. Por eso se construye el asentamiento, no tan sólo por las necesidades sino también porque se había logrado una organización mínima en torno a la religión.

Me encontré con un discurso igual en las entrevistas realizadas confirmando el relato de los autores consultados. Por ejemplo, el de Cristina cuando identifica a las personas que los habían ayudado en este proceso que eran, en los comienzos de la toma, los integrantes de la Iglesia Itatí. Estas personas les dieron los consejos necesarios para que se organizaran en la distribución de la tierra y sobre cómo debía ser la estructura comunitaria y barrial (semejante a la de los barrios tradicionales en el territorio).

Otro relato confirma el apoyo de la iglesia en el proceso de la toma antes y durante.

“Los integrantes de la iglesia junto al padre Raúl nos acompañaba siempre con la palabra, él fue una guía tremenda espiritual. Lo que me impactó y me llamo la atención era que la misma gente luchadora que tomó estas tierras nos querían echar no nos querían, eso me impactó mucho. Cuando venía yo a la mañana mi marido me contaba que a media noche lo querían sacar y quemar lo que él había hecho. Algunas familias repitieron con nosotros lo que les habían hecho a ellos cuando tomaron su tierra. Pero otro grupo de familias y dentro de ellos se encontraba Cristina que luego fue mi amiga y comadre, una mama muy luchadora y Elvira también, Mario Meré, mucha gente nos defendió, porque ellos estaban en la comunidad eclesial de base. Porque los que nos querían sacar era porque querían tomar nuestro lugar, es la franja de la calle 894. La gente de la iglesia nos defendió y a mí eso me llamó mucho la atención, era como que ellos entendían lo que nos pasaba y que entendían que podíamos tomar la tierra porque la tierra no era de nadie, que no tenía dueño y que teníamos derechos a un pedacito”.

Por otra parte, es relevante destacar los conceptos postulados por María Cravino (2018) con respecto a la red organizativa que fue intensiva y principalmente por la participación de la CEB que se concretó y se vivenció en los primeros meses del asentamiento. Según los testimonios, el sacerdote Raúl Berardo fue para los pobladores uno de los que impulsó las tomas porque antes de la misma se reunían en la Parroquia y una vez constituida, el lugar funcionaba también como sede habitual de la Comisión Coordinadora que vinculaba los nuevos barrios entre sí y con instituciones que apoyaban el proceso. La CEB canalizó acciones colectivas de resistencia, protesta y

participación político-social ante la clausura de la política institucional en clave democrática.

El historiador Pablo Vommaro (2007), también, destaca la importancia de las redes, las cuales, fueron creadas e incentivadas por integrante de la comunidad eclesial de base, entrecruzando la fe religiosa con lo organizacional. Estas redes se logran afianzar por la relación de confianza, solidaridad y afinidades diversas como parentesco, vecindad, amistad, fe religiosa, convicciones políticas, entre otras.

Con respecto al concepto de redes, traigo a colación ideas que fueron desarrolladas por el profesor ya citado Maya Jariego Isidro (2004), quien realiza un análisis de redes sociales considerándolas como una herramienta enfocada en un ámbito muy prometedor para la comunidad, porque utiliza procedimientos sistemáticos en la búsqueda de agrupar las relaciones interpersonales desde el punto de vista psicológico. La ventaja de esta orientación es que integra conceptualmente las relaciones basadas en la proximidad con relación a otros contextos de interacción. Las redes permiten determinar la forma realista de la estructura de un sistema comunitario, así como sus relaciones con el exterior que se encuentran detrás de normas subjetivas de reciprocidad y confianza, lo que es el fundamento del capital social y el sentido comunitario. También prevalece un sentimiento de pertenencia y una fe compartida en que las necesidades de los miembros serán atendidas a través del compromiso de estar juntos.

Cabe señalar lo significativo que es contextualizar el proceso que se encuentra atravesando la iglesia católica durante el transcurso de la toma. El Papa Juan Pablo II insta a los integrantes de las CEB a que desplieguen su acompañamiento en los sectores más pobres de los pueblos y apoya su accionar. En la actualidad dichos preceptos también son alentados por el Papa Francisco. Esto se evidencia en, por ejemplo, sus manifestaciones dirigidas a los integrantes del encuentro de las Comunidades Eclesiales de Base realizado en Brasil en 2018 con la frase: “oyendo el clamor de los pobres y hambrientos de Dios, de justicia y de paz, puedan ser, en la sociedad de la nación brasileña, un instrumento de evangelización y de promoción de la persona humana”.

En consonancia con el análisis de la dimensión religiosa también traigo a colación al Sacerdote Carlos Mujica (1973) quien en este sentido afirma que “todo cristiano es sacerdote porque sacerdote es aquel que es puente entre Dios y los hombres. Ser

cristiano es fundamentalmente aceptar a Cristo, creerle a Cristo y creer en Cristo y por lo tanto interpretarlo con el accionar humano”.

Por último, destaco una narración que se generó en una parte de la entrevista a Virginia respecto a lo que provocó en ella la fe. Sostiene que cuando ingresa a la toma le costó tiempo adaptarse, pero la ayudaron en ese proceso las palabras de apoyo de las señoras que integraban la CEB y pudo comprender que si no se tenía fe en la lucha no se lograría el objetivo final que tanto anhelaba. Además, sostuvo que descubrir la fe le modificó la forma de pensar y pudo comprender que todos son iguales en derechos y frente a la mirada Divina.

Sostengo que la institución religiosa ejerció una influencia directa en el sentido común de los sujetos con el fin de lograr una comunidad organizada en el accionar colectivo comunitario partiendo desde una necesidad o derecho en común, con sentidos propios compartidos, contenidos y escuchados en un entorno religioso y sostenidos por la fe. Los seres humanos al sentirse reconocidos adquieren confianza y se consideran capaces en sus acciones y toman el control en la dirección que consideran adecuada.



## **Capítulo IV**

### **El rol de las mujeres en lucha**

En este capítulo desarrollaré el rol de la mujer en la toma de tierras del barrio El Tala en el partido de Quilmes en la década del 80 en relación a diversas naciones sobre la teoría del género. Mi intención es dejar plasmado este rol, y mostrar que en la construcción de esta investigación pude comprobar que el compromiso de las mujeres fue esencial para que se geste, se desarrolle y perdure la toma en el territorio.

En primer lugar, expondré la construcción simbólica e histórica respecto al rol de la mujer en relación con su participación en la toma de tierras que plasma este trabajo según los relatos de las entrevistadas. Considero introductorio a esta temática destacar que lo simbólico (Adrián Medina, 1994) es una función interna del sujeto con las representaciones transmitidas por su entorno social durante el transcurrir de la vida y también es un instrumento de comunicación que regula las relaciones. El sujeto se construye en relación, tomando consciencia con prácticas sociales y creando sus propias subjetividades.

Desde el psicoanálisis la doctora Cecilia Moise (1998) afirma que: “las instituciones sociales de manera simultánea conforman nuestra identidad dentro de sus sistemas de poder (...) estos procesos generan subjetividades, diseñan los modos que sentimos y nos vinculamos”. A lo largo de este trabajo percibí las construcciones instituidas en el sentido común de los integrantes de la sociedad y por este motivo desarrollé lo simbólico y retomé el término subjetividad con respecto a la mujer en la sociedad.

Ahora bien, para empezar es necesario hacer referencia al término género (Marta Lamas, 2000). Cuando aludimos al mismo hablamos del conjunto de prácticas, creencias, representaciones y percepciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres. Es decir, es una clasificación cultural en la que se atribuyen características exclusivas a uno y a otro sexo en cuanto a lo moral, lo psicológico y lo afectivo. Comprender el esquema cultural de género nos permite apreciar y reflexionar sobre las construcciones simbólicas y sus representaciones para comprender el rol de la mujer a través de la historia y en la actualidad.

Históricamente, más allá de los procesos de construcción social y sus consecuentes estereotipos de género, la mujer siempre ha tenido participación activa en hechos revolucionarios de lucha y resistencia. El historiador Felipe Pigna (2011) menciona que durante la conquista las mujeres de las poblaciones indígenas soportaron la brutalidad de los conquistadores, siendo reducidas a botín de guerra, sometidas sexualmente y a la servidumbre, y que a pesar de todo a ella se les debió la supervivencia de las comunidades, ya que sus compañeros eran asesinados o esclavizados en manos del imperio dominante. Las mujeres se auto-responsabilizaron del trabajo agrícola, ganadero, la subsistencia de sus hijos y de la trasmisión de valores y costumbres preservando la identidad de la comunidad. Además, las mujeres estuvieron puestas a prueba desde los inicios de la conquista española en América Latina en sus fortalezas y sus perseverancias.

Respecto al término “lucha” afirma Virginia que llegar a la toma, comenzar desde cero la construcción de su vivienda con los pocos elementos que contaban, con la incertidumbre de todas las noches esperando la represión y el desalojo, sin tener qué comer, la organización de ollas populares, el no tener agua, la necesidad de perseverar en el territorio se orientaba hacia un solo objetivo que era tener un terreno para construir definitivamente una vivienda. Ella recuerda a las mujeres que la precedieron en el lugar y las denominó como “esas mujeres luchadoras” y las define como una motivación en las primeras semanas de la toma.

Por otra parte, Cristina recuerda cómo se distribuía el poder en la toma de decisiones que se ejercía con respecto a las mujeres, cuando plantea que durante el día las que tenían que estar en los terrenos haciendo mejoras y cuidando el espacio eran las mujeres, debido a que los maridos iban a trabajar o buscar alguna changa. Ellas eran las que sabían todo lo que pasaba en el lugar, y cuando llegaban los compañeros, les transmitían un parte diario para que cuando se reunieran en la asamblea de delegados (solo asistían hombres) tomaran las decisiones que se aplicarían con diferentes estrategias. Esto se mantuvo con la misma fuerza por cuatro años.

En línea con el relato de las entrevistadas establezco una asociación con las relaciones de poder y el género. Según el psiquiatra Bonino Méndez (1993), la distribución desigual del ejercicio de poder tiene origen en la clasificación de dos tipos de poder: lo que él denomina poder auto afirmativo y por otra parte poder de dominio. El primero es consecuencia de nuestra cultura patriarcal que legitimó la creencia de lo

masculino como único género con poder auto afirmativo, es decir la capacidad de hacer existir, decir y auto-afirmarse con una legitimidad social que lo autoriza. Por otra parte, el poder de dominio implica la posibilidad de control sobre la vida o hechos de los otros a los fines de lograr obediencia y de lo que deriva de ella. Ésto último implica el uso de la tenencia de recursos para ejercer interacciones no recíprocas y la subordinación de la autonomía del sujeto.

Desde mi perspectiva este último concepto nos remite a la consecuencia tradicional de dominación por parte del sistema capitalista y a su posición histórica estratégica de separación, estratificación y manipulación de las relaciones de género para el cumplimiento de sus objetivos de deshumanización y explotación de masas.

En este sentido afirma el Sacerdote Múgica (1973) que las estructuras opresoras son aquellas que establecen un tipo de dominación de unos hombres por otros. “Yo pienso que el sistema capitalista liberal que nosotros padecemos es un sistema netamente opresivo, precisamente por eso, no solo porque hay muy pocos hombres que se aprovechan del fruto del trabajo de la mayoría, sino porque además las relaciones que se establecen son relación de dominación, relaciones despóticas”.

En cuanto al esfuerzo, en su entrevista Cristina recuerda que durante tres meses vivió sobre una cama cucheta y con dos chapas encima de la cama y que muchas noches entraban los policías a caballo les pasaban por encima y robaban lo que querían. También durante el día tenían que hacer habitable el terreno y para ello aflojaban la basura con picos y la acarreaban a un espacio previamente estipulado para realizar una quema de los residuos. “Todas las mujeres teníamos los labios como salchichas dados vueltas por el sol y el fuego por las quemas que realizábamos y por cocinar con leña”.

Estas expresiones me remiten a la publicación de la feminista comunitaria Adriana Guzmán (2017) cuando plantea que el sistema de dominación capitalista es estructural porque históricamente construyó explotación sobre el cuerpo de las mujeres (madre, abuela, tías, primas, hermana) y toda la humanidad aprendió a explotar y ser explotados. Afirma que esto sucede porque en cada casa hay una mujer que hace todo el trabajo, que no es pagado y no es reconocido como tal y todos somos partícipes.

Cristina también mencionó que el primer verano “se nos murieron 14 chicos por diarrea estival, porque no soportaron vivir en la basura, en el calor, en la nada”. La diarrea en los niños es una enfermedad infecciosa generada por bacterias y es

ocasionada por la mala higiene de los alimentos, producto de no contar con agua potable y del consumo de alimentos que no respetan la cadena de frío. Cabe destacar que en la toma no había agua potable y heladeras y con la poca agua que se conseguía se extremaba su uso.

En este sentido, en torno a la maternidad y a la asignación de estos roles a la mujer, el cuidado de los niños/as recaen (Genoleft Alica, 2010) sobre las madres siendo su responsabilidad obligatoria y central. El aparato psíquico de la persona que realiza las funciones de maternaje debe realizar una serie de tareas para ponerse a disposición del infante que se encuentran invisibilizadas. Este trabajo invisible genera en la mujer transformaciones profundas.

Cristina expresó que “se nos murieron” dando por sentado que las mujeres eran las responsables directas y expresando un sentimiento de culpa, dado que en su sentido común interpreta que sólo de ellas dependía la seguridad de los hijos/as. Por estos motivos generaron en soledad un sistema de prevención y sanidad precario llamado “grupo de salud” para poder administrar por vía suero a los niños más débiles para hidratarlos y que no lleguen a enfermarse.

A continuación, la psicóloga María Natalia Echevoyemberry (2016) considera a las prácticas de cuidado “como prácticas sociales, donde las actividades que se desarrollan están entrelazadas con los significados y por ello, las prácticas de cuidado no pueden ser independizadas ni de las personas que las realizan, ni del contexto social en el que surgen; hay un continuo proceso de transacciones entre las prácticas, los sujetos y los significados. Se puede destacar el cuidado como un trabajo que incluye la atención personal e instrumental, vigilancia, acompañamiento, apoyo emocional y social. El cuidado como una construcción social dentro del sistema de trabajo y específicamente, en la reproducción de prácticas sociales, siendo éste un fenómeno en el que la sociedad subsiste mediante la replicación de prácticas autoperpetuantes, por ello, se procura la permanencia”.

Las mujeres de la toma fueron fundamentales para que comience, para que dure y continúe, y para que hoy estén vigentes las consecuencias de la misma. Dejaron en la toma parte de ellas, de sus amores, de sus dolencias, de sus lágrimas, de sus risas, de sus tristezas, pero continuaron con todas esas emociones en la lucha, cuestión recurrente en todas las entrevistas.

El rol de la mujer en la toma fue un hecho social y cultural invisibilizado como gran parte de los hechos realizados por mujeres en la historia de la humanidad. Ellas fueron el soporte diario de la toma porque padecieron todo tipo de necesidades y permanecieron estoicas en cada terreno que reconfiguraron con sus propias manos para ellas y sus familias. La construcción social sobre el cuidado es una lucha que permanece hasta la actualidad y que debe ser debatido para que sea reconocido como un trabajo y como consecuencia rentado.

Este capítulo abre la posibilidad para desarrollar futuras investigaciones, ya que, contiene material que abarca distintas miradas muy actuales.

### **CONCLUSIÓN**

En esta tesis se analizaron las distintas dimensiones de la protesta colectiva realizada en la década de los 80 en San Francisco Solano en el partido de Quilmes.

En principio, al realizar la reconstrucción histórica de los procesos de toma de tierras en el partido de Quilmes, verifiqué que desde la formación del Estado Nacional en Argentina, hasta la actualidad los sectores populares ensayaron diferentes estrategias habitacionales adaptándose siempre al contexto histórico con una fuerte capacidad organizativa, del mismo modo en que la ocupación de tierras destinadas a asentamientos de viviendas tiene una larga historia en nuestro país y en el resto de latinoamérica.

El marco político, económico y social de la década de los `80 se caracterizó por la concreción de medidas deshumanizadas direccionadas netamente a provocar el desplazamiento de los sujetos sin propiedad que vivían en la CABA hacia espacios sin determinación de valor alguno.

El proceso de la toma de tierras se lleva a cabo durante la vigencia gubernamental dominante basado en una matriz neoliberal, que intentó borrar del imaginario colectivo la consciencia de los derechos sociales, entre ellos, el del acceso a la vivienda digna y al suelo.

La toma se realizó en espacios de grandes basurales, lagunas y tierras inhabitables y la comunidad se organizó solidariamente con diversas estrategias que desempeñaron en este proceso, y obtuvieron como respuesta de las autoridades la represión policial. La comunidad organizada tenía un carácter democrático territorial interno por medio de

elecciones de delegado por cada manzana con una impronta colectiva sindical, partidaria y eclesíastica, siendo esta última, una dimensión que fortaleció el desarrollo de la toma. La interpretación subjetiva de los integrantes de la comunidad consideraba socialmente justo haber participado en la confección de la ley de expropiación que fue debatida y aprobada en el congreso de la Provincia de Buenos Aires.

La comunidad organizada con la llegada de la democracia atraviesa una crisis debido al condicionamiento del gobierno provincial en la ejecución de los programas sociales, desconociendo a las organizaciones barriales. Los sujetos no tenían experiencias previas concretas conscientes de cómo resistir al poder dominante imperante, porque siempre replicaron imaginarios simbólicos en su vida cotidiana y perdieron algunas de sus características iniciales, como la organización asamblearia.

Por otra parte, la Comunidad Eclesiástica de Base colaboró directamente en la construcción de conciencia de los sujetos sobre el derecho a la tierra, y en la elaboración de redes organizativas que permitieron determinar la forma realista de la estructura de un sistema comunitario. Es decir, la institución religiosa y la fe conformaron una dimensión central en la toma debido a su influencia directa en el sentido común de los sujetos participantes.

Además, el rol de la mujer fue muy destacado pero invisibilizado. La mujer participó de igual manera que el hombre en el proceso, pero no tuvo ni el reconocimiento ni la posibilidad de participar de las decisiones en la toma. Por eso interpreto que en la sociedad los roles sociales, culturales y políticos los han diseñado los hombres de modo que está inscripto en el imaginario social que el rol de la mujer debe ser adjudicado o está supeditada al del hombre.

Por último, para concluir, me planteo la primera pregunta que en su momento me impulsó a comenzar esta tesis: ¿qué motivación llevó a estas personas a realizar las tomas? Y concluyo que en el transcurso de la investigación surgieron interrogantes más amplios a partir de los cuales distintas dimensiones sociales, culturales, religiosas y políticas aportaron en la construcción del proceso de la toma. Por todo esto, mi nueva pregunta problema se focalizó en identificar dichas dimensiones y las repercusiones que ocasionaron en los sujetos que llevaron adelante la toma. Las dimensiones que entraron en juego, fueron descriptas en cada capítulo que desarrollé con anterioridad.

A modo de conclusión personal estimo fundamental que la comunidad organizada es el modelo social que debe retomarse nuevamente para organizar la comunidad que es

ordenar el pensamiento, y así construir una nueva expresión de la matriz nacional popular. Nos debemos una sociedad de justicia social, en la que podamos redescubrir que la vida humana tiene un valor superlativo, trascendental, a los fines de naturalizar que no existe población que esté de más, ya que somos de esencia sagrada por igual. La toma del Barrio El Tala pudo cristalizar el concepto de una nueva comunidad organizada popular en los primeros meses por esa reciente mirada que construyeron todos juntos.

## **Bibliografía**

- Asentamiento en el sur de la periferia de Buenos Aires, entramado organizativo y político de hábitat, Cravini,2018.
- El concepto de Comunidad Organizada en Juan Domingo Perón, Aritz Recalde, agosto 2018.Pensamiento Nacional -Nomeolvides.org.com.ar
- Las organizaciones sociales de base territorial y comunitaria en Quilmes, Pablo Vommaro,2007.
- Las tomas de tierras en la zona sur del gran Buenos Aires, Inés Izaguirre, Zulema Aristizabal, 1988.
- Ocupar para negociar, Virginia Manzano, 2008.
- Transformaciones en la configuración de la ciudadanía de los sectores populares en la Argentina neoliberal. Cafiero, Mariana Belén-2008.
- Apuntes de Psicología Colegio Oficial de Psicología 2004, Vol. 22, número 2, págs. 187-211. Maya Jariego.
- La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política Fernando González Rey, Subjetividades políticas: desafíos y debates,2012.
- Villa Miseria: Construcción del estigma en discursos y representaciones Lucia Dominga González Duarte -2015
- La huelga de inquilinos de 1907 en Buenos Aires-2000 Noemí María Girbal-Blacha,
- Asentamientos en el Sur del Gran Buenos Aires como experiencia fundacional,Andra Echeverria,2015
- Plataforma de redes cristinas, articulo que es una CEB autor Gregorio Iriarte17/07/2006.
- El campo religioso en los asentamientos precarios de Buenos aires, Ana Lourdes Suarez, 2014.
- Peronismo y Cristianismo, Padres Carlos Mujica, 1973.
- Lamas, marta. Diferencia de sexo genero y dif. Sexual, Cuicuilco,vol.7,nun.18, enero-abril 2000,p.0. Escuela nacional de antropológica e historia distrito federal mexicano. 2000.--Macromachismo violencia invisible en al pareja 1993- La violencia invisible en la pareja Dr Luis Bonino Mendaz PsiquiatraDirector del centro de estudios de Madrid.
- <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/06/Bolivia-AdrianaGuzmánMaternidad>
- <https://es.scribd.com/doc/CeciliaMoises-prevencionyPsicoanalisis>
- Max Weber,Libro de Economía y sociedad, primera parte, pagina 6,1922.
- Nora Mabel Briulli,Construcción de la Subjetividad,2007, revista Haol, numero13,pag 81-88
- Alfredo Carballada, El Territorio como relato,2015,rev. Margen, numero76, pag1-6.
- Adrian Medina,Construcción simbólica de la mente , Revista Iztapalapa, numero35,pag 9-20
- Norma N Echegoyemberry, Economía del Cuidado,2016, Revista Debate Publico, numero11
- Felipe Pigna, Mujeres Tenían que Ser,2011, pagina 19.



**Indice**

Introducción.....Pagina 2

Marco Teórico.....Pagina 4

Capitulo 1

Historicidad.....Pagina 9

Capitulo 2

Toma.....Pagina 15

Estructura Organizacional.....Pagina 20

Territorio.....Pagina 22

Crisis de la comunidad.....Pagina 23

Capitulo 3

Comunidad Eclesiales de Base.....Pagina 28

Capitulo 4

Rol de la Mujer.....Pagina 33

Conclusiones.....Pagina 36

Bibliografía.....Pagina 40